



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Turismo y a los gobiernos de las entidades federativas y municipales que cuenten con playas y costas, para que, fortalezcan las campañas de comunicación y difusión para concientizar a la población en general en cuidar y mantener limpias los ecosistemas costeros.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de “**ANTECEDENTES**”, se deja constancia del inicio del Proceso Legislativo con la recepción y turno de las proposiciones para la elaboración del dictamen correspondiente.
- II. En el apartado de “**CONTENIDO**”, se hace referencia a los antecedentes, propósito y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.
- III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por las y los integrantes de la Tercera Comisión en torno al asunto que nos ocupa.



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.

IV. En el apartado relativo al “**ACUERDO**” se presentan las propuestas específicas.

I. ANTECEDENTES

El día 5 de julio de 2023, **la diputada Mariela López Sosa**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Turismo, a desplegar una campaña de información al público en general, para concientizar sobre la importancia de la preservación de las playas.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó turnar dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

De la diputada Mariela López Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Turismo, a desplegar una campaña de información al público en general, para concientizar sobre la importancia de la preservación de las playas.

La promovente señala que, la contaminación de las playas regularmente se origina por dos motivos principales, los fenómenos naturales como intensas lluvias, huracanes, mareas rojas y el más atroz es el generado por la actividad humana.

Indica que, las actividades humanas y sus consecuencias en los ecosistemas costeros y marinos, dieron como resultado declarar el tercer sábado de septiembre como el Día mundial de las Playas, con la finalidad de concientizar a la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.

Refiere que, para 2018 el plástico fue el mayor contaminante de las playas mexicanas, en conjunto con las colillas de cigarro, de acuerdo con un ejercicio de ciencia ciudadana encabezado por la organización Greenpeace, en el que se muestrearon 42 sitios en 10 ciudades, en diferentes zonas del país: 4 en la costa del Océano Pacífico, 3 en la costa del caribe mexicano y 3 en la costa del Golfo de México.

Menciona que, es apremiante atender a uno de nuestros activos ambientales, pero que también ofrecen ingresos a los mexicanos que viven del turismo, sin tener que esperar a que se aproximen las temporadas altas en esa actividad.

Establece que, de acuerdo con el Censo Económico 2019, el Valor Agregado Censal Bruto de actividades turísticas fue de 9.9 % respecto al total del país. De este, 2.9 % corresponde a actividades características y 7.0 % a actividades conexas 1.

- En 2020 y 2021, las y los pasajeros en cruceros que llegaron a México decrecieron considerablemente.
- Las variaciones porcentuales anuales fueron de 74.3 y 35.2 %, respectivamente.
- En 2021, ingresaron a México 55.3 millones de turistas, 8.2 % más que en 2020 y 43.2 % menos que en 2019 (año en el que ingresaron 97.4 millones de visitantes).
- En 2020, el turismo aportó 6.7 de cada 100 pesos producidos por la economía nacional.
- Para el primer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto Turístico presentó un crecimiento de 21.8 % en cifras originales.

Señala que, no es menor el impacto del turismo en nuestro país, mismo que para el tercer trimestre de 2022, avanzó un 12,2 % impulsado en particular por el consumo turístico interior, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Destaca que, en abril de 2003 se inició el Sistema Nacional de Información sobre la Calidad del Agua en Playas Mexicanas mediante el esfuerzo conjunto de las Secretarías de Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Turismo. A lo largo de ese año se logró sistematizar y homogeneizar el monitoreo del agua de mar, de acuerdo con los criterios descritos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las aguas de mar de contacto recreativo.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.

Indica que, el caso de Tamaulipas cuyas playas se extienden a lo largo de sus 432 kilómetros de costa que se complementan con sus llanuras y ríos, destacando por sus atractivos al turismo las de: Miramar, Playa Bagdad, Barra del Tordo, Playa La Pesca, Playa el Tesoro, Laguna Madre y Playa de Altamira. Así que las playas son un ecosistema muy vinculado a la población de esa entidad.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

***ÚNICO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Turismo, a emprender campañas de concientización sobre la contaminación de playas, con el objetivo de valorar y cuidar esos ecosistemas, para disfrute de las presentes y futuras generaciones.*

III. CONSIDERACIONES

Las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, después de hacer un análisis de la propuesta antes enunciada llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en sentido positivo con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERA. - La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. - De igual forma, esta Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y proponer una resolución a estas propuestas de conformidad con lo que se establecen en los artículos 127, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.

TERCERA. - Esta Comisión dictaminadora considera que el Punto de Acuerdo presentado por la legisladora, atienden a una causa legítima y coincidimos con su propuesta, puesto que responde a la necesidad de proteger todos los cuerpos de agua que posee nuestro país, especialmente de las playas y mares.

CUARTA. – Para señalar la importancia que resulta la protección de las playas, hay que señalar los datos que muestra la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que indica que el 98.96% de las 290 playas analizadas son aptas para uso recreativo y no representan un riesgo alto para la salud.¹

Sin embargo, señala que tres de las 290 playas que analizó Cofepris, no son aptas para su uso porque representan un peligro para la salud, puesto que estas playas rebasaron los límites establecidos de 200 enterococos en 100 ml de agua, el cual es el límite establecido en seguimiento a la normativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las tres playas más sucias del país son:

- Playa Hornos, en Acapulco, Guerrero.
- Playa Suave, en Acapulco, Guerrero.
- Playas Manzanillo, en Acapulco, Guerrero.

QUINTA. – De acuerdo con datos presentados como información base del Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica, que forma parte del Plan Nacional de Acción sobre Residuos Marinos y Contaminación Plástica (PlanRemar), un proyecto conjunto entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), señalan que más de 148 mil toneladas anuales de botellas, bolsas de frituras, envases de alimentos, utensilios desechables, entre muchos otros residuos, llegan masivamente a los mares mexicanos a través de 12 ríos², y son los siguientes:

¹ N+, ¿Cuáles Son las Playas Más Sucias de México en 2023? Consultado a través de:

<https://www.nmas.com.mx/tendencias/playas-mas-sucias-de-mexico-2023-cuales-son-y-por-que-evitarlas-segun-cofepris>

² Causa Natura, De la alcantarilla al océano: 12 ríos mexicanos descargan más de 148 mil toneladas de plástico al mar. Consultado a través de: <https://causanatura.org/visualizacion-de-datos/de-la-alcantarilla-al-oceano-12-rios-mexicanos-descargan-mas-de-148-mil-toneladas-de-plastico-al->



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.

- A través del río Ruiz, que es la desembocadura del río Grande de Santiago, en el estado de Nayarit, llegan al mar cada año aproximadamente 77 mil 592 toneladas de plásticos al Pacífico mexicano. En esta zona se adhieren otras 3 mil 275 toneladas del río San Pedro.
- El río Pánuco y Guayalejo, que forma parte de la cuenca del río Moctezuma y Tula, donde se drenan las aguas residuales de la Ciudad de México, contribuye con 26 mil 719 toneladas de residuos plásticos al Golfo de México, entre las costas de Tamaulipas y Veracruz.
- A través del río Colorado en Baja California, llegan al mar 9 mil 950 toneladas de plásticos; desde el río Suchiate, en Chiapas, 8 mil 731; el río Verde, que forma parte del sistema de drenaje río Atoyac, en Oaxaca, 5 mil 297 toneladas y el desde el río Coatzacoalcos, en Veracruz, 4 mil 846.
- El conglomerado del Golfo, conformado por los ríos Tuxpan, Cazonos, Nautla, Actopan y La Antigua, todos en Veracruz, contribuye con 12 mil 307 toneladas de residuos al mar cada año, según los resultados preliminares.

IV. ACUERDO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Turismo y a los gobiernos de las entidades federativas y municipales que cuenten con playas y costas, para que en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, fortalezcan las campañas de comunicación y difusión para concientizar a la población en general en cuidar y mantener limpios los ecosistemas costeros.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS.

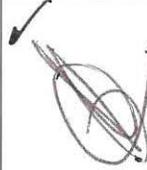
Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a de agosto de 2023.

**COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Segundo Receso del Segundo Año

DICTAMEN QUE SE VOTA: “DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES QUE CUENTEN CON PLAYAS Y COSTAS, PARA QUE, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUIDAR Y MANTENER LIMPIAS LOS ECOSISTEMAS COSTEROS. “ (4)

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx PRI	Presidencia		✓		
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz, yeidckol.polevnsky@diputados.gob.mx MORENA	Secretario	 Dip. Cecilia Márquez Alkadeff cecilia.marquez@diputados.gob.mx	✓		
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx PAN	Secretaria		✓		
 Sen. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx PRI	Secretario				

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx MORENA	Integrante	 Dip. Judith Celina Tanori Córdova judith.tanori@diputados.gob.mx	 <i>Judith Tanori</i>		
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Integrante	 Dip. Francisco J. Borrego Adame francisco.borrego@diputados.gob.mx			
 Sen. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx MORENA	Integrante				
 Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx MORENA	Integrante				
 Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx MORENA	Integrante				

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip.. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx PAN	Integrante		✓		
 Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx PAN	Integrante		✓		
 Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx MC	Integrante	Sen. Luis D. Ortiz L.	✓ LLO		
 Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx PVEM	Integrante		✓		
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx PT	Integrante		✓		

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx GRUPO PLURAL</p>	Integrante				